



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

20 de mayo de 1996

Núm. 13

INDICE

Núm.

Páginas

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

- 161/000047 Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a que ejecute de manera inmediata, las obras de infraestructura viaria de las áreas de influencia de las centrales nucleares de Ascó y Vandellós, comprendidas en el ámbito de las actuaciones del Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona (PENTA) 2

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION Y PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

- 161/000040 Pasa a tramitarse como Proposición no de Ley ante el Pleno la presentada por el Grupo
y Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, sobre oposición a
162/000018 la Ley norteamericana conocida como «Helms-Burton» 3

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO Y PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

- 162/000015 Pasa a tramitarse como Proposición no de Ley en Comisión la presentada por el Grupo
y Parlamentario Mixto, sobre inspección y control de los barcos comunitarios sobre los
161/000049 pesqueros españoles 3

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000047

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000047.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a que ejecute de manera inmediata, las obras de infraestructura viaria de las áreas de influencia de las centrales nucleares de Ascó y Vandellós, comprendidas en el ámbito de las actuaciones del Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona (PENTA).

Acuerdo:

Considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, admitirla a trámite como proposición no de Ley, conforme al artículo 194 del Reglamento, y disponer su conocimiento por la Comisión de Industria, Energía y Turismo. Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en la correspondiente Comisión de la Cámara.

La producción eléctrica en las centrales nucleares de potencia, constituye una actividad que puede originar situaciones de emergencia en casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública que pueden tener repercusiones en el exterior de su emplazamiento, según describe el Plan Básico de Emergencia Nuclear.

Los Planes de emergencia se establecen como un bloque de medidas de protección que tienen como objetivo evitar o amortiguar las consecuencias que puedan afectar a la población en el supuesto de darse estas situaciones de emergencia. El Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona (PENTA) fue aprobado en la sesión del Consejo de Ministros del día 28 de diciembre de 1990, para las poblaciones enmarcadas en las áreas de influencia de las centrales nucleares de Ascó y Vandellós.

Existe un convenio entre el Ministerio del Interior, el actual MOPTMA, la Generalitat de Catalunya y la Diputación de Tarragona para la financiación y la ejecución de las Obras de la red viaria comprendidas en el ámbito de actuación del PENTA. Es ahí donde se relacionan todas las obras que habían de ejecutarse durante el trienio 1990-1992, muchas de las cuales no están todavía iniciadas.

Dado que las poblaciones de las diferentes áreas de influencia de las centrales nucleares de Ascó y Vandellós no tienen las infraestructuras viarias necesarias para dar a término una evacuación con garantías, se presenta la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que ejecute de manera inmediata, las obras de infraestructura viaria de las áreas de influencia de las centrales nucleares de Ascó y Vandellós, comprendidas en el ámbito de las actuaciones del Plan de Emergencia Nuclear de Tarragona (PENTA), incluidas en el Convenio entre el Ministerio del Interior, el MOPTMA, la Generalitat de Catalunya y la Diputación de Tarragona, cuya ejecución estaba prevista para el trienio 1990-1992.»

Madrid, 9 de mayo de 1996.—La Portavoz 1.^a del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC, **Rosa Aguilar Rivero**.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION Y PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

161/000040 y 162/000018

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(161) Proposición no de Ley en Comisión.

161/000040.

AUTOR: Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Solicitud de que su Proposición no de Ley sobre oposición a la Ley norteamericana conocida como «Helms-Burton», pase a ser debatida en el Pleno de la Cámara.

Acuerdo:

Aceptar la declaración de voluntad del Grupo y disponer el conocimiento de la Proposición no de Ley de referencia por el Pleno.

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno, a la Comisión de Asuntos Exteriores y al Grupo proponente y pu-

blicar en el Boletín (nuevo número de expediente 162/000018).

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Nota: La Proposición no de Ley de referencia fue publicada en el B. O. C. G. Serie D, número 8, de 14 de mayo de 1996.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Por medio del presente escrito se solicita que la Proposición no de Ley en Comisión con número de registro 1.183 de 6 de mayo de 1996 pase a ser debatida en Pleno.

Madrid, 14 de mayo de 1996.—La Portavoz 1.^a del Grupo Parlamentario Federal de IU-IC, **Rosa Aguilar Rivero**.

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO Y PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

162/000015 y 161/000049

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(162) Proposición no de Ley ante el Pleno.

162/000015.

AUTOR: Grupo Parlamentario Mixto.

Solicitud de que su Proposición no de Ley relativa a la inspección y control de los barcos comunitarios sobre los pesqueros españoles, sea debatida en Comisión.

Acuerdo:

Teniendo en cuenta la declaración de voluntad manifestada

en el presente escrito, y considerando que solicita el debate de la iniciativa en Comisión, conforme al artículo 194 del Reglamento, disponer su conocimiento por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca (nuevo número de expediente 161/000049).

Asimismo, dar traslado del acuerdo al Gobierno y al Grupo Parlamentario proponente y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de mayo de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Nota: La Proposición no de Ley de referencia fue publicada en el B. O. C. G. Serie D, número 8, de 14 de mayo de 1996.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, solicita que la Proposición no de Ley presentada el día 18 de abril de 1996 y con número de registro 000993, sea debatida en

Comisión y no en Pleno como inicialmente se indicó.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de mayo de 1996.—El Portavoz del Grupo Mixto (BNG), **Francisco Rodríguez Sánchez**.